

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUAMERIDA C. LTDA.

INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA ACUAMERIDA C. LTDA. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

MERIDA ELSA SALDARRIAGA DE LA CRUZ, En carácter de Comisario, nombrado por el Gerente General de La COMPAÑÍA ACUAMERIDA C. LTDA. Del 12 de Enero del 2013; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el artículo **Veintiuno** de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general consolidado de ACUAMERIDA C. LTDA. Al 30 de diciembre del 2012, lo estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2012, puedo informar que, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA ACUAMERIDA C. LTDA al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Huaquillas, febrero 05 del 2013

  
Mérica Saldarriaga de la Cruz

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACUAMERIDA C. LTDA.